ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa

OBJETO POR CONTRATAR:	***FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE RESOCIALIZACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD MEDIANTE DOTACIÓN TECNOLÓGICA, ELEMENTOS EDUCATIVOS, PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS AL CENTRO CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO***
PRESUPUESTO OFICIAL:	$62.358.628

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de proveeduría objeto del presente proceso se caracteriza por una alta heterogeneidad, cruzando transversalmente diversos sectores de la economía. Al estructurarse como una solución integral de dotación para el centro carcelario, las industrias asociadas comprenden tecnología, climatización, infraestructura de mobiliario de oficina, herramientas de uso industrial y ferretero, así como bienes deportivos, lúdicos y de variedades (confección/artesanías).

A- Componentes Sectoriales Detectados:

- **Tecnología y Climatización**: Mercado dinámico con alta dependencia de la tasa representativa del mercado (TRM) por componentes importados (procesadores Core i5, almacenamiento de estado sólido). Presenta robustez de oferta a nivel nacional.
- **Mobiliario y Almacenamiento:** Manufactura metalmecánica estandarizada. Cuenta con múltiples oferentes medianos y pequeños con capacidad técnica para cumplir con las dimensiones solicitadas.

- **Ferretería y Herramientas Industriales**: Suministro técnico especializado (compresores de pistón, ruteadoras industriales, pulidoras). Se cuenta con marcas consolidadas en el país con centros de servicio autorizado.
- **Elementos Deportivos y Artesanías:** Distribución comercial de bienes recreativos y de ocio productivo, con gran volumen de stock a nivel nacional a través de comercializadoras mayoristas

De igual manera, se logra identificar que el sector de servicios se encuentra también dentro del sector terciario de la economía el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios de de ferretería y elementos tecnológicos.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DE LA CATEGORÍA / CLASE
43211500	Computadores
45111600	Proyectores y suministros
56101700	Muebles de oficina
40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios
60141100	juegos
52161500	equipos audivisuales
56101500	Muebles
11151600	hebras
42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
27112700	Herramientas mecánicas
23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
40151600	Compresores
30103600	Productos estructurales
60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
31201600	Otros adhesivos y selladores
31211500	Pinturas y tapa poros
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
30191500	Escaleras y andamios

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTO ECONOMICO

De acuerdo con los datos macroeconómicos del DANE, las dinámicas de comercialización minorista a nivel nacional y regional para las líneas de mercancías involucradas en este proceso (artículos de ferretería, vidrios y pinturas, así como equipos de informática y telecomunicaciones) muestran comportamientos que inciden en el abastecimiento estratégico. El índice de ventas del comercio minorista para el sector ferretero y de pinturas ha mantenido estabilidad con variaciones del 1.9% frente a periodos base, mientras que los equipos de informática han registrado incrementos de volumen de hasta el 32% en ventas reales en el mediano plazo, consolidándose como sectores altamente competitivos y con una oferta robusta de proveedores en el territorio nacional.

- ✓ **Cambios en los Presupuestos.**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

- ✓ **Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio**

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

- ✓ **La selección de los proponentes y criterios de elección.**

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: "el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural".

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, Para la fijación del salario mínimo legal vigente en Colombia, se tienen en cuenta variables como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Producto Interno Bruto (PIB) y la productividad laboral. En este sentido, el IPC registró un incremento del 5,20 % durante el año 2024, reflejando el comportamiento de la inflación y la necesidad de ajustar el salario para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, aunque con una tendencia a la baja frente a periodos anteriores.

¿Qué significa el incremento en el IPC?
Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?
Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias

(ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

Para el año 2026, el Gobierno Nacional de Colombia fijó el **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)** en **$1.750.905**, lo que representa un incremento aproximado del **23% frente al año 2025**. Adicionalmente, el **auxilio de transporte** fue establecido en **$249.095**, para un ingreso total mensual de **$2.000.000 para los trabajadores que devengan hasta dos salarios mínimos**.

Este aumento constituye uno de los más altos de los últimos años y responde a una política orientada a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y avanzar hacia el concepto de "salario mínimo vital". Sin embargo, también genera efectos relevantes en la estructura económica del país. Desde la perspectiva del mercado laboral, el DANE ha evidenciado que aproximadamente **el 49% de los trabajadores en Colombia perciben ingresos inferiores al salario mínimo**, lo que refleja altos niveles de informalidad y precariedad laboral.

★ Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% fest. +25% extra	$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% fest. +75% extra	$ 19,897

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	**Empleador** $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	**Independiente** $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor
Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
 crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
 crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT
1	COMPUTADOR PORTATIL 15.6" PULGADAS X1502VA - INTEL CORE I5 - RAM 8GB - DISCO SSD 1TB	UNIDAD	1
2	VIDEOBEAM PROYECTOR POWERLITE 107 3700 LMNS XGA HDMI	UNIDAD	1
3	TELÓN MOTORIZADO PARA PROYECTOR, TAMAÑO DIAGONAL: 84 PULGADAS, FORMATO DE IMAGEN: 16:9, ANCHO DE PROYECCIÓN: 208 CM, ALTO DE PROYECCIÓN: 120 CM, TIPO DE ACCIONAMIENTO: MOTORIZADO ELÉCTRICO, REFERENCIA TL-84EL.	UNIDAD	1
4	ESCRITORIO DE MINIMO LAS SIGUIENTES DIMENSIONES; 120 CM X 120 CM, SUPERFICIE DE 60CM DE PROFUNDIDAD, ALTURA DE 76CM, Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE	UNIDAD	1
5	VENTILADOR DE 3 VELOCIDADES, POTENCIA MINIMA DE 100 WATTS, ALAMBRICO.	UNIDAD	1

6	FUTBOLIN MESA JUEGO MADERA MANIJAS GIRATORIAS INTERACTIVO-DIMENSIONES DE 69 CM DE LARGO, 62CM DE ALTO Y 36 CM DE ANCHO.	UNIDAD	1
7	CABINA PARLANTE PORTATIL ACTIVA, 15 PULGADAS RECARGABLE + TRIPODE + 1 MICROFONO, CONEXIÓN BLUETOOTH / USB / SD / FM.	UNIDAD	1
8	MINI CANCHAS DE FÚTBOL/ BANQUITAS (2PCS) METALICAS, 2 PORTERÍAS METALICAS, 02 MALLAS, TAMAÑO: 70CM TRAVESAÑO X 50CM ALTO X 25 CM CABAÑA CADA CANCHA	UNIDAD	1
9	MULTIGIMNASIO 400M TORRE DE PESAS 45KG Y PREDICADOR	UNIDAD	1
10	JUEGO DE MESA MONOPOLY CLÁSICO	UNIDAD	1
11	PARQUES MAGNETICO PORTATIL 2 A 6 JUGADORES + FICHAS	UNIDAD	1
12	JUEGO DOMINÓ CLÁSICO	UNIDAD	1
13	HILO TERLENCA #15 X 100GR	UNIDAD	1
14	HILO TERLENCA (CUERDA) #9 X100GR	UNIDAD	1
15	HILO BÚFALO B-46 X 40GRS	UNIDAD	1
16	HILO CHINO 0.8 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1
17	HILO CHINO 0.55 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1
18	CANCAMO ARMELLA ABIERTO DE 5/8 POR CAJA	CAJA	1
19	GANCHO ARETES-PAR	UNIDAD	1
20	PAÑO AGUJA MOSTACILLA x 15 UNIDADES- 10 CM	UNIDAD	1
21	CHAQUIRA CHECA 10/0 (2MM) PAQUETE X 20 GRAMOS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1
22	ESTANTERÍA PARA CAJAS DE ARCHIVO X 300 , 7 NIVELES PARA 80 KG POR NIVEL; DIMENSIONES: 26 CM DE ALTO X 31 CM DE ANCHO X 44 CM DE FONDO	UNIDAD	1
23	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS CON DOTACIÓN: MEDIDAS: 38 CM ALTO X 27 CM ANCHO X 11 CM FONDO, METÁLICO + DOTACIÓN.	UNIDAD	1
24	PULIDORA 7 PULGADAS 2200W 8500 RPM	UNIDAD	1
25	MOTOTOOL 1/4 PULGADA CON 3 ACCESORIOS 550W 110V 60HZ.	UNIDAD	1
26	RUTEADORA INDUSTRIAL 1200W 7 NIVELES 16610 VOLTAJE	UNIDAD	1
27	COMPRESOR DE AIRE 20L 2-1/2HP COMP-KIT20P + PISTOLA COLOR AMARILLO FASE ELÉCTRICA MONOFÁSICA FRECUENCIA 60 HZ	UNIDAD	1
28	MADERA TRIPLEX CALIBRE 9- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	1
29	MADERA TRIPLEX CALIBRE 12- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	1
30	LIJA EN AGUA #150	UNIDAD	1
31	LIJA EN AGUA #100	UNIDAD	1
32	PINTURA ACRÍLICA ARTÍSTICA AL FRÍO X 10 UNIDADES. COLORES VARIADOS.	UNIDAD	1
33	PEGANTE LÍQUIDO PARA MADERA	UNIDAD	1

34	SELLADOR AQUA DUTY MADERA	UNIDAD	1
35	SERRUCHO LUCTADOR 18 PULGADAS	UNIDAD	1
36	CUÑETE DE PINTURA 5 GALONES, VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1-COLOR ARENA	UNIDAD	1
37	RODILLO PARA PINTAR DE FELPA ACRÍLICA PROFESIONAL 9"	UNIDAD	1
38	BROCHA PARA PINTAR DE 3 PULGADAS, CON CERDAS NATURALES, MANGO PLÁSTICO NEGRO Y UNA PERFORACIÓN EN LA PUNTA PARA SU FÁCIL ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	1
39	ESPÁTULA PROFESIONAL ACERO TEMPLADO AL FRIO SAE 1074 CAL. 07, DE 3 PULGADAS, FLEXIBLE, BRILLO ESPEJO, MANGO ERGONÓMICO.	UNIDAD	1
40	ESCALERA DE 4.6 M, 16 P MULTIPOSICIÓN, EN ALUMINIO TIPO I 200 KG.	UNIDAD	1
41	ESTANTE ARMARIO METÁLICO CERRADO DE 185X57X40 CM, 5 NIVELES AJUSTABLES.	UNIDAD	1

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✓ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer las contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros

- ✓ El Decreto 1082 de 2015 " Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Puerto Asís ha revisado el histórico de contratación del municipio a través de la plataforma SECOP II. Se constató la ejecución de procesos de menor cuantía y régimen especial orientados al suministro de paquetes alimentarios, kits de aseo y servicios logísticos integrales en vigencias pasadas (procesos como el SAMC-008-2025 por un valor de $61.800.000 COP y el MIC-029-2024 por $24.978.000 COP), lo que ratifica la capacidad institucional para supervisar y liquidar procesos de suministro de bienes de consumo masivo y tecnológico.

No obstante, la demanda específica del presente objeto contractual responde a una necesidad técnico-social sin precedentes en el municipio: dotar de manera simultánea un entorno cerrado de reclusión para activar una alianza formativa certificada con el SENA. Por ende, la demanda institucional se concentra en consolidar un proponente único capaz de integrar líneas de ferretería pesada, tecnología de aula y elementos deportivos, garantizando la optimización de los costos operativos y contractuales de la administración

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	90.000.000 COP
Número del proceso	SASI-017-2025 (Presentación de oferta)
Título:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.8481750

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	30.900.000 COP
Número del proceso	MIC-015-2025
Título:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Tipo de proceso	Mínima cuantía

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente y la base de datos de datos abiertos del SECOP II, el sector comercial formal que provee activos tecnológicos y materiales de ferretería en el departamento del Putumayo y la región amazónica cuenta con una oferta plural. Durante las últimas vigencias fiscales se registraron más de 337 contratos ejecutados por una base superior a los 104 proveedores independientes en el departamento, movilizando recursos públicos significativos en el sector comercial de misceláneas y suministros integrales, lo que asegura que el mecanismo de Selección Abreviada por Subasta Inversa generará una puja transparente y competitiva entre oferentes singulares y plurales.

30 – Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles
3019 – Equipo de Apoyo para la Construcción y Mantenimiento
301918 – Equipo y materiales para construcción temporales y apoyo al mantenimiento
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

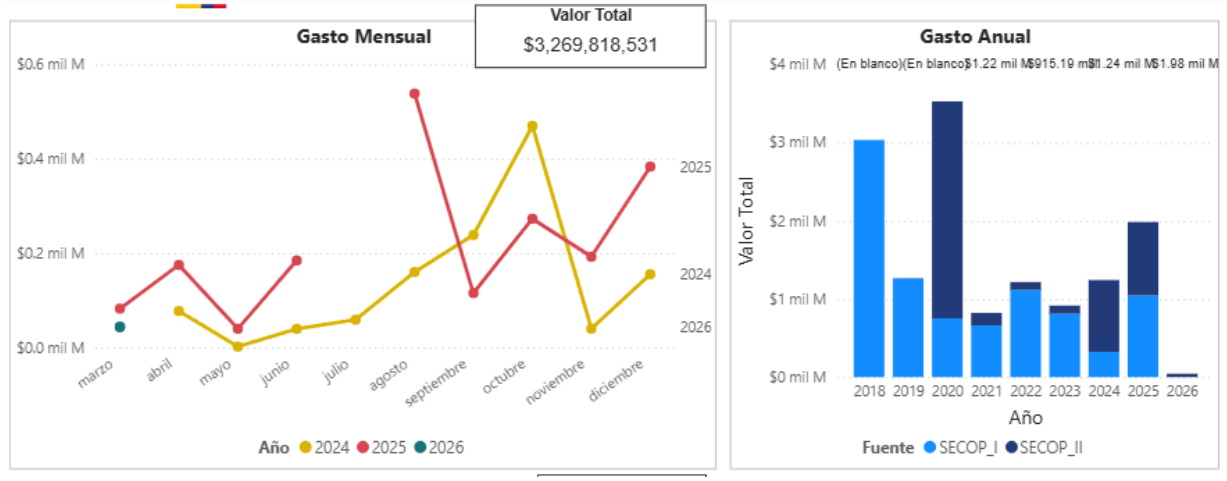
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

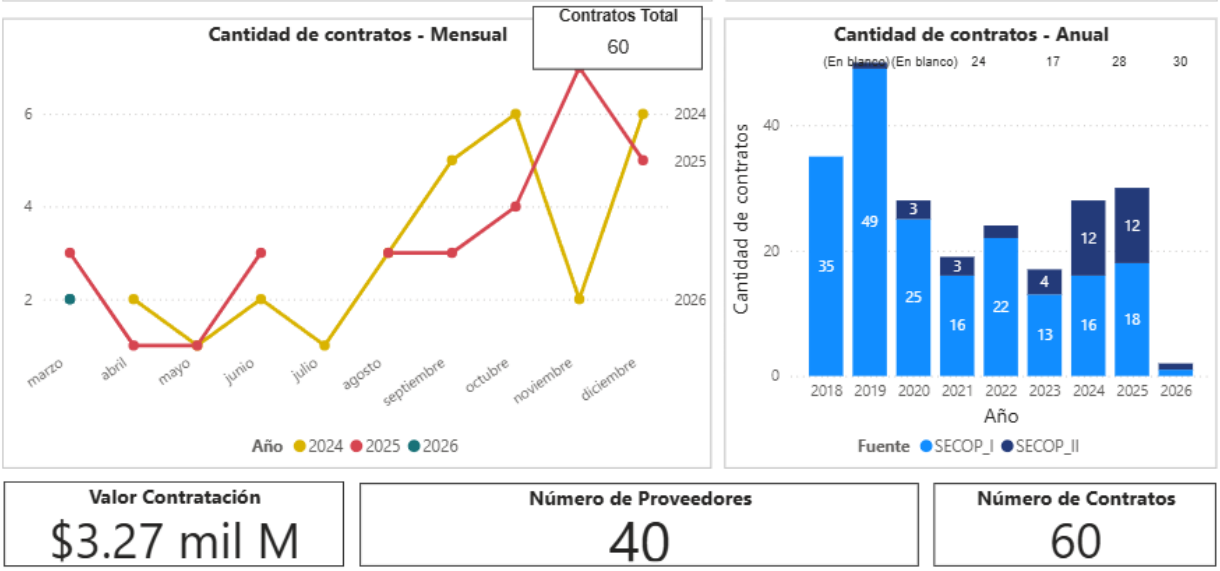
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 y 2025, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2020, llegando a registrar un valor total de $3.269.818.531

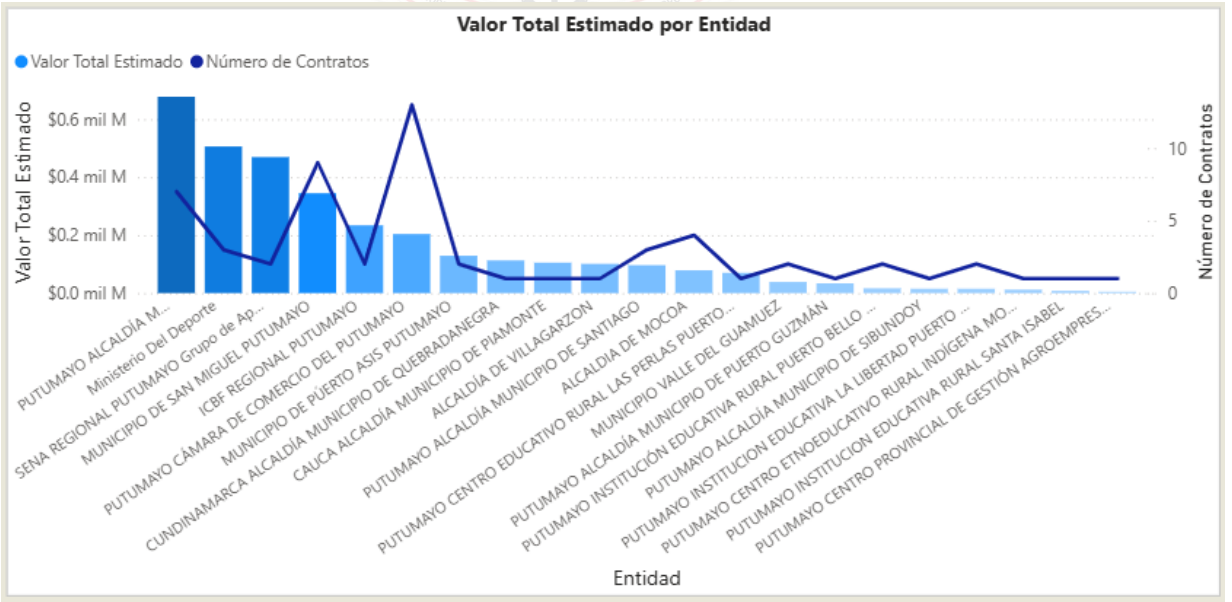
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del Putumayo, dentro de los dos últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2025, con un valor ejecutado superior a los $2 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop I



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$3.27 mil M	40	60

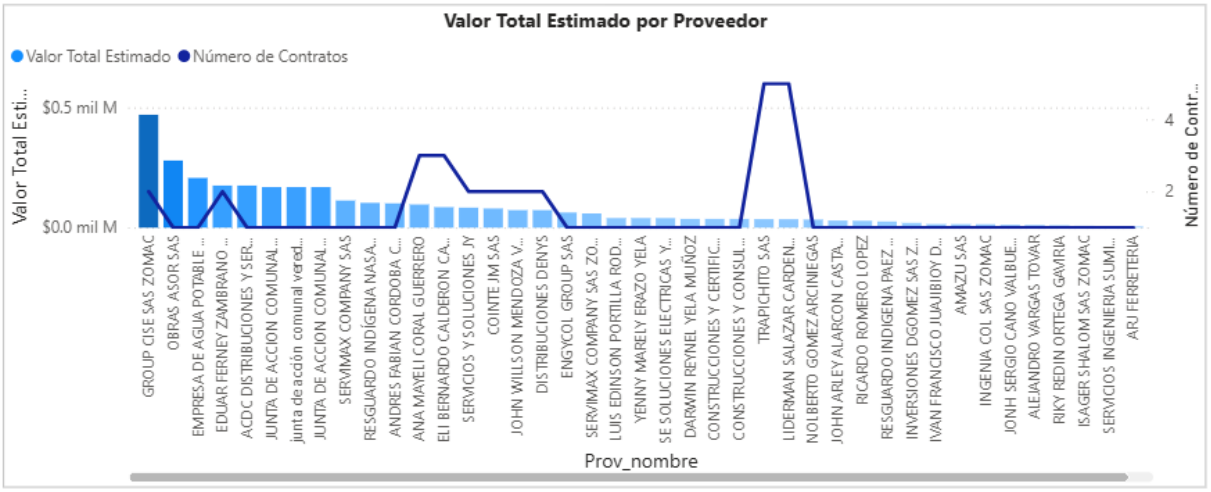
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 60 contratos suscritos, con un total de proveedores de 40 y una ejecución de recurso público por más de $ 3.27 mil M.



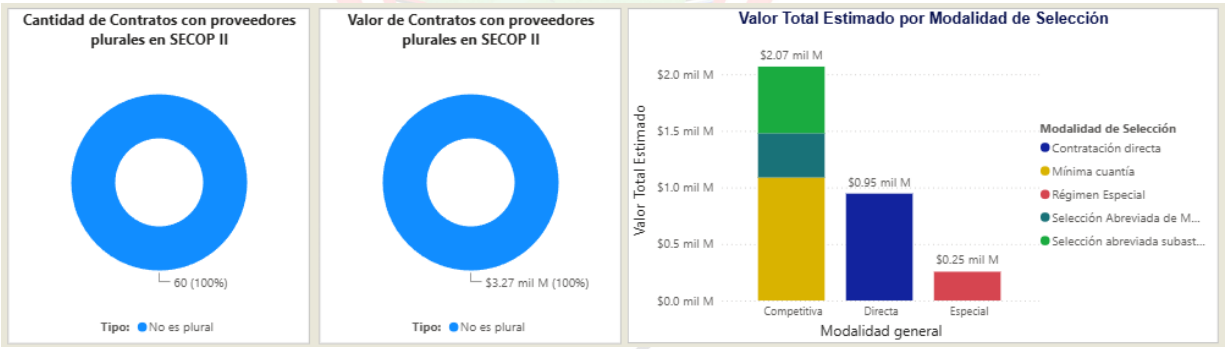
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de bienes, lo cual supera los 100 mil M, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Cámara de Comercio del Putumayo, Institución Universitaria del Putumayo y Alcaldía Municipio de Orito, así sucesivamente



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es Group Cise SAS Zomac, Obras Asor SAS Y Empresa de Agua potable, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de bienes fue la contratación por Contratación Mínima cuantía y en segundo lugar Contratación directa.

5.1.ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que, en el municipio Puerto Asís, como a nivel del departamento del Putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 90.000.000 COP
Número del proceso SASI-017-2025 (Presentación de oferta)
Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa Presentación de observaciones
Proceso relacionado CO1.NTC.8481750
Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Excluido		6/08/2025 3:02:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MAFER SAS
2	Admitido		6/08/2025 4:45:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Distribuidora del Sur COLOMBIA, Puerto Asís

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.900.000 COP
Número del proceso MIC-015-2025
Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Tipo de proceso Mínima cuantía

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del Putumayo encontrando las siguientes;

En estricto cumplimiento del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la Secretaría de Gobierno procedió a identificar las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)

domiciliadas en el municipio de Puerto Asís y en el departamento del Putumayo que cuentan con un objeto social afín y capacidad de proveeduría directa o indirecta para este proceso, entre las cuales se destacan:

Empresas de Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	
Siscont Ltda	Mocoa	Putumayo	3
Ferremono S A S Zomac	Villagarzon	Putumayo	3
Ferrecentro Mundial S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3
Distriobras Jc S A S	Puerto Asis	Putumayo	6
Se Soluciones Electricas Y Civiles S A S	Orito	Putumayo	3
Aceros Y Suministros Belka S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3
Energia Iluminacion Y Tecnologia S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3
Distribuidora De Vidrios Aluminios Y Aceros Del Putumayo S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3
Suministros Electricos E Industriales Del Putumayo Sas	Villagarzon	Putumayo	3

5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	SURAGRO C&S NIT: 901577714-5
2.	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS NIT 901593585-2
3.	FUNDAPU NIT 901392658-5

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- SURAGRO C&S NIT: 901577714-5

Cerca de Otros ...

SURAGRO C&S S.A.S

Sigla
JR&S GROUP S.A.S.
Identificación
901577714-5
Numero de Inscripción
12884
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
85576
Estado
Activa

Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado

- LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS NIT 901593585-2

LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S

Identificación
901593585-9
Numero de Inscripción
12883
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
86398
Estado
Activa

Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado

- FUNDACION AVANZA PUTUMAYO

Sigla
FUNDAPU
Identificación
NIT 901392658 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004430

Fecha de Matrícula
2020/07/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/10
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/03/26

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto, para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo con los análisis realizados de la siguiente manera;

						ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						PROMEDIO	
						Cotización No. 01 - SURAGRO		Cotización No. 02 - LEGAL CONSULTORES		Cotización No. 03 - FUNDACION AVANZA			
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes
1	COMPUTADOR PORTATIL 15.6" PULGADAS X1502VA - INTEL CORE I5 - RAM 8GB - DISCO SSD 1TB	UNIDAD	1	$5.200.000,00	$5.200.000,00	$ 5.356.000,00	$ 5.356.000,00	$ 5.096.000,00	$ 5.096.000,00	$ 5.148.000,00	$ 5.148.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
2	VIDEOBEAM PROYECTOR POWERLITE 107 3700 LMNS XGA HDMI	UNIDAD	1	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.950.000,00	$ 4.950.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3	TELÓN MOTORIZADO PARA PROYECTOR, TAMAÑO DIAGONAL: 84 PULGADAS, FORMATO DE IMAGEN: 16:9, ANCHO DE PROYECCIÓN: 208 CM, ALTO DE PROYECCIÓN: 120 CM, TIPO DE ACCIONAMIENTO: MOTORIZADO ELÉCTRICO,	UNIDAD	1	$549.000,00	$549.000,00	$ 565.470,00	$ 565.470,00	$ 538.020,00	$ 538.020,00	$ 543.510,00	$ 543.510,00	$ 549.000,00	$ 549.000,00

	REFERENCIA TL-84EL.												
4	ESCRITORIO DE MINIMO LAS SIGUIENTES DIMENSIONES; 120 CM X 120 CM, SUPERFICIE DE 60CM DE PROFUNDIDAD, ALTURA DE 76CM, Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE	UNIDAD	1	$2.150.000,00	$2.150.000,00	$ 2.214.500,00	$ 2.214.500,00	$ 2.107.000,00	$ 2.107.000,00	$ 2.128.500,00	$ 2.128.500,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00
5	VENTILADOR DE 3 VELOCIDADES, POTENCIA MINIMA DE 100 WATTS, ALAMBRICO.	UNIDAD	1	$350.000,00	$350.000,00	$ 360.500,00	$ 360.500,00	$ 343.000,00	$ 343.000,00	$ 346.500,00	$ 346.500,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00
6	FUTBOLIN MESA JUEGO MADERA MANIJAS GIRATORIAS INTERACTIVO-DIMENSIONES DE 69 CM DE LARGO, 62CM DE ALTO Y 36 CM DE ANCHO.	UNIDAD	1	$765.000,00	$765.000,00	$ 787.950,00	$ 787.950,00	$ 749.700,00	$ 749.700,00	$ 757.350,00	$ 757.350,00	$ 765.000,00	$ 765.000,00
7	CABINA PARLANTE PORTATIL ACTIVA, 15 PULGADAS RECARGABLE + TRIPODE + 1 MICROFONO, CONEXIÓN	UNIDAD	1	$1.650.000,00	$1.650.000,00	$ 1.699.500,00	$ 1.699.500,00	$ 1.617.000,00	$ 1.617.000,00	$ 1.633.500,00	$ 1.633.500,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

	BLUETOOTH / USB / SD / FM.												
8	MINI CANCHAS DE FÚTBOL/ BANQUITAS (2PCS) METALICAS, 2 PORTERÍAS METALICAS, 02 MALLAS, TAMAÑO: 70CM TRAVESAÑO X 50CM ALTO X 25 CM CABAÑA CADA CANCHA	UNIDAD	1	$822.000,00	$822.000,00	$ 846.660,00	$ 846.660,00	$ 805.560,00	$ 805.560,00	$ 813.780,00	$ 813.780,00	$ 822.000,00	$ 822.000,00
9	MULTIGIMNASIO 400M TORRE DE PESAS 45KG Y PREDICADOR	UNIDAD	1	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 2.369.000,00	$ 2.369.000,00	$ 2.254.000,00	$ 2.254.000,00	$ 2.277.000,00	$ 2.277.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
10	JUEGO DE MESA MONOPOLY CLÁSICO	UNIDAD	1	$140.000,00	$140.000,00	$ 144.200,00	$ 144.200,00	$ 137.200,00	$ 137.200,00	$ 138.600,00	$ 138.600,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00
11	PARQUES MAGNETICO PORTATIL 2 A 6 JUGADORES + FICHAS	UNIDAD	1	$85.000,00	$85.000,00	$ 87.550,00	$ 87.550,00	$ 83.300,00	$ 83.300,00	$ 84.150,00	$ 84.150,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00
12	JUEGO DOMINÓ CLÁSICO	UNIDAD	1	$54.900,00	$54.900,00	$ 56.547,00	$ 56.547,00	$ 53.802,00	$ 53.802,00	$ 54.351,00	$ 54.351,00	$ 54.900,00	$ 54.900,00
13	HILO TERLENCA #15 X 100GR	UNIDAD	1	$20.000,00	$20.000,00	$ 20.600,00	$ 20.600,00	$ 19.600,00	$ 19.600,00	$ 19.800,00	$ 19.800,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00
14	HILO TERLENCA (CUERDA) #9 X100GR	UNIDAD	1	$18.500,00	$18.500,00	$ 19.055,00	$ 19.055,00	$ 18.130,00	$ 18.130,00	$ 18.315,00	$ 18.315,00	$ 18.500,00	$ 18.500,00
15	HILO BÚFALO B-46 X 40GRS	UNIDAD	1	$16.500,00	$16.500,00	$ 16.995,00	$ 16.995,00	$ 16.170,00	$ 16.170,00	$ 16.335,00	$ 16.335,00	$ 16.500,00	$ 16.500,00
16	HILO CHINO 0.8 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1	$50.000,00	$50.000,00	$ 51.500,00	$ 51.500,00	$ 49.000,00	$ 49.000,00	$ 49.500,00	$ 49.500,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

17	HILO CHINO 0.55 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1	$50.000,00	$50.000,00	$ 51.500,00	$ 51.500,00	$ 49.000,00	$ 49.000,00	$ 49.500,00	$ 49.500,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00
18	CANCAMO ARMELLA ABIERTO DE 5/8 POR CAJA	CAJA	1	$83.000,00	$83.000,00	$ 85.490,00	$ 85.490,00	$ 81.340,00	$ 81.340,00	$ 82.170,00	$ 82.170,00	$ 83.000,00	$ 83.000,00
19	GANCHO ARETES-PAR	UNIDAD	1	$7.000,00	$7.000,00	$ 7.210,00	$ 7.210,00	$ 6.860,00	$ 6.860,00	$ 6.930,00	$ 6.930,00	$ 7.000,00	$ 7.000,00
20	PAÑO AGUJA MOSTACILLA x 15 UNIDADES-10 CM	UNIDAD	1	$50.000,00	$50.000,00	$ 51.500,00	$ 51.500,00	$ 49.000,00	$ 49.000,00	$ 49.500,00	$ 49.500,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00
21	CHAQUIRA CHECA 10/0 (2MM) PAQUETE X 20 GRAMOS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	1	$18.500,00	$18.500,00	$ 19.055,00	$ 19.055,00	$ 18.130,00	$ 18.130,00	$ 18.315,00	$ 18.315,00	$ 18.500,00	$ 18.500,00
22	ESTANTERÍA PARA CAJAS DE ARCHIVO X 300 , 7 NIVELES PARA 80 KG POR NIVEL; DIMENSIONES: 26 CM DE ALTO X 31 CM DE ANCHO X 44 CM DE FONDO	UNIDAD	1	$1.161.000,00	$1.161.000,00	$ 1.195.830,00	$ 1.195.830,00	$ 1.137.780,00	$ 1.137.780,00	$ 1.149.390,00	$ 1.149.390,00	$ 1.161.000,00	$ 1.161.000,00
23	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS CON DOTACIÓN: MEDIDAS: 38 CM ALTO X 27 CM ANCHO X 11 CM FONDO, METÁLICO + DOTACIÓN.	UNIDAD	1	$370.000,00	$370.000,00	$ 381.100,00	$ 381.100,00	$ 362.600,00	$ 362.600,00	$ 366.300,00	$ 366.300,00	$ 370.000,00	$ 370.000,00
24	PULIDORA 7 PULGADAS	UNIDAD	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00	$ 1.133.000,00	$ 1.133.000,00	$ 1.078.000,00	$ 1.078.000,00	$ 1.089.000,00	$ 1.089.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

	2200W 8500 RPM												
25	MOTOTOOL 1/4 PULGADA CON 3 ACCESORIOS 550W 110V 60HZ.	UNIDAD	1	$440.000,00	$440.000,00	$ 453.200,00	$ 453.200,00	$ 431.200,00	$ 431.200,00	$ 435.600,00	$ 435.600,00	$ 440.000,00	$ 440.000,00
26	RUTEADORA INDUSTRIAL 1200W 7 NIVELES 16610 VOLTAJE	UNIDAD	1	$743.000,00	$743.000,00	$ 765.290,00	$ 765.290,00	$ 728.140,00	$ 728.140,00	$ 735.570,00	$ 735.570,00	$ 743.000,00	$ 743.000,00
27	COMPRESOR DE AIRE 20L 2-1/2HP COMP-KIT20P + PISTOLA COLOR AMARILLO FASE ELÉCTRICA MONOFÁSICA FRECUENCIA 60 HZ	UNIDAD	1	$907.000,00	$907.000,00	$ 934.210,00	$ 934.210,00	$ 888.860,00	$ 888.860,00	$ 897.930,00	$ 897.930,00	$ 907.000,00	$ 907.000,00
28	MADERA TRIPLEX CALIBRE 9- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	1	$35.440,00	$35.440,00	$ 36.503,00	$ 36.503,00	$ 34.731,00	$ 34.731,00	$ 35.086,00	$ 35.086,00	$ 35.440,00	$ 35.440,00
29	MADERA TRIPLEX CALIBRE 12- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	1	$22.868,00	$22.868,00	$ 23.832,00	$ 23.832,00	$ 22.675,00	$ 22.675,00	$ 22.097,00	$ 22.097,00	$ 22.868,00	$ 22.868,00
30	LIJA EN AGUA #150	UNIDAD	1	$3.076,00	$3.076,00	$ 3.168,00	$ 3.168,00	$ 3.015,00	$ 3.015,00	$ 3.045,00	$ 3.045,00	$ 3.076,00	$ 3.076,00
31	LIJA EN AGUA #100	UNIDAD	1	$4.012,00	$4.012,00	$ 4.132,00	$ 4.132,00	$ 3.932,00	$ 3.932,00	$ 3.972,00	$ 3.972,00	$ 4.012,00	$ 4.012,00
32	PINTURA ACRÍLICA ARTÍSTICA AL FRÍO X 10 UNIDADES. COLORES VARIADOS.	UNIDAD	1	$100.000,00	$100.000,00	$ 103.000,00	$ 103.000,00	$ 98.000,00	$ 98.000,00	$ 99.000,00	$ 99.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
33	PEGANTE LÍQUIDO PARA MADERA	UNIDAD	1	$8.197,00	$8.197,00	$ 8.402,00	$ 8.402,00	$ 8.113,00	$ 8.113,00	$ 8.076,00	$ 8.076,00	$ 8.197,00	$ 8.197,00

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

34	SELLADOR AQUA DUTY MADERA	UNIDAD	1	$6.821,00	$6.821,00	$ 7.025,00	$ 7.025,00	$ 6.685,00	$ 6.685,00	$ 6.753,00	$ 6.753,00	$ 6.821,00	$ 6.821,00
35	SERRUCHO LUCTADOR 18 PULGADAS	UNIDAD	1	$14.984,00	$14.984,00	$ 15.427,00	$ 15.427,00	$ 14.697,00	$ 14.697,00	$ 14.828,00	$ 14.828,00	$ 14.984,00	$ 14.984,00
36	CUÑETE DE PINTURA 5 GALONES, VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1-COLOR ARENA	UNIDAD	1	$425.000,00	$425.000,00	$ 437.750,00	$ 437.750,00	$ 416.500,00	$ 416.500,00	$ 420.750,00	$ 420.750,00	$ 425.000,00	$ 425.000,00
37	RODILLO PARA PINTAR DE FELPA ACRÍLICA PROFESIONAL 9"	UNIDAD	1	$34.900,00	$34.900,00	$ 35.947,00	$ 35.947,00	$ 34.202,00	$ 34.202,00	$ 34.551,00	$ 34.551,00	$ 34.900,00	$ 34.900,00
38	BROCHA PARA PINTAR DE 3 PULGADAS, CON CERDAS NATURALES, MANGO PLÁSTICO NEGRO Y UNA PERFORACIÓN EN LA PUNTA PARA SU FÁCIL ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	1	$16.200,00	$16.200,00	$ 16.686,00	$ 16.686,00	$ 15.876,00	$ 15.876,00	$ 16.038,00	$ 16.038,00	$ 16.200,00	$ 16.200,00
39	ESPÁTULA PROFESIONAL ACERO TEMPLADO AL FRIO SAE 1074 CAL. 07, DE 3 PULGADAS, FLEXIBLE, BRILLO ESPEJO, MANGO ERGONÓMICO.	UNIDAD	1	$24.000,00	$24.000,00	$ 24.720,00	$ 24.720,00	$ 23.520,00	$ 23.520,00	$ 23.760,00	$ 23.760,00	$ 24.000,00	$ 24.000,00
40	ESCALERA DE 4.6 M, 16 P MULTIPOSICIÓN	UNIDAD	1	$799.000,00	$799.000,00	$ 822.970,00	$ 822.970,00	$ 783.020,00	$ 783.020,00	$ 791.010,00	$ 791.010,00	$ 799.000,00	$ 799.000,00

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

	, EN ALUMINIO TIPO I 200 KG.														
41	ESTANTE ARMARIO METÁLICO CERRADO DE 185X57X40 CM, 5 NIVELES AJUSTABLES.	UNIDAD	1	$ 259.000,00	$259.000,00	$ 266.770,00	$ 266.770,00	$ 253.820,00	$ 253.820,00	$ 256.410,00	$ 256.410,00	$ 259.000	$ 259.000		
				TOTAL	**$25.853.898**	**TOTAL**	**$ 26.629.744,00**	**TOTAL**	**$ 25.337.178,00**	**TOTAL**	**$ 25.594.772,00**	**TOTAL**	**$ 25.853.898,00**		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región y referenciado anteriormente

Por otro lado, se informa que proponente deberá presentar su oferta por el valor del presupuesto oficial SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 62.358.628) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, con la presentación de la propuesta económica. Una vez seleccionado el proponente que cumpla con todos los requisitos se aumentarán las cantidades hasta el valor total del presupuesto oficial

No	**ítem**	**Dotar de elementos tecnológicos, de cómputo y climatización para el fortalecimiento de las actividades educativas.**			
1	***Descripción***	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
1,1	COMPUTADOR PORTATIL 15.6" PULGADAS X1502VA - INTEL CORE I5 - RAM 8GB - DISCO SSD 1TB	UNIDAD	4	$5.200.000	$20.800.000
1,2	VIDEOBEAM PROYECTOR POWERLITE 107 3700 LMNS XGA HDMI	UNIDAD	1	$5.000.000	$5.000.000
1,3	TELÓN MOTORIZADO PARA PROYECTOR, TAMAÑO DIAGONAL: 84 PULGADAS, FORMATO DE IMAGEN: 16:9, ANCHO DE PROYECCIÓN: 208 CM, ALTO DE PROYECCIÓN: 120 CM, TIPO DE ACCIONAMIENTO: MOTORIZADO ELÉCTRICO, REFERENCIA TL-84EL.	UNIDAD	1	$549.000	$549.000
1,4	ESCRITORIO DE MINIMO LAS SIGUIENTES DIMENSIONES; 120 CM X 120 CM, SUPERFICIE DE 60CM DE PROFUNDIDAD, ALTURA DE 76CM, Y ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE	UNIDAD	1	$2.150.000	$2.150.000
1,5	VENTILADOR DE 3 VELOCIDADES, POTENCIA MINIMA DE 100 WATTS, ALAMBRICO.	UNIDAD	10	$350.000	$3.500.000
				Sub- Total	**$31.999.000**

2	**ítem**	**Dotar de elementos recreativos, deportivos y de integración para los programas de resocialización.**			
	I. MATERIALES				
	Descripción	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
2,1	FUTBOLIN MESA JUEGO MADERA MANIJAS GIRATORIAS INTERACTIVO-DIMENSIONES DE 69 CM DE LARGO, 62CM DE ALTO Y 36 CM DE ANCHO.	UNIDAD	2	$765.000	$1.530.000
2,2	MINI CANCHAS DE FÚTBOL/ BANQUITAS (2PCS) METALICAS, 2 PORTERÍAS METALICAS, 02 MALLAS, TAMAÑO: 70CM TRAVESAÑO X 50CM ALTO X 25 CM CABAÑA CADA CANCHA	UNIDAD	1	$822.000	$822.000
2,3	MULTIGIMNASIO 400M TORRE DE PESAS 45KG Y PREDICADOR	UNIDAD	1	$2.300.000	$2.300.000
2,4	JUEGO DE MESA MONOPOLY CLÁSICO	UNIDAD	3	$140.000	$420.000
2,5	PARQUES MAGNETICO PORTATIL 2 A 6 JUGADORES + FICHAS	UNIDAD	5	$85.000	$425.000
2,6	JUEGO DOMINÓ CLÁSICO	UNIDAD	3	$54.900	$164.700

				Sub- Total	**$5.661.700**
	III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
	Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
2,7	CABINA PARLANTE PORTATIL ACTIVA, 15 PULGADAS RECARGABLE + TRIPODE + 1 MICROFONO, CONEXIÓN BLUETOOTH / USB / SD / FM.	UNIDAD	1	$1.650.000	$1.650.000
				Total	**$7.311.700**

3	**ítem**	**Suministrar materiales, insumos y herramientas para los talleres productivos de ebanistería y artesanías.**			
	I. MATERIALES				
	Descripción	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
3,1	HILO TERLENCA #15 X 100GR	UNIDAD	25	$20.000	$500.000
3,2	HILO TERLENCA (CUERDA) #9 X100GR	UNIDAD	25	$18.500	$462.500
3,3	HILO BÚFALO B-46 X 40GRS	UNIDAD	25	$16.500	$412.500
3,4	HILO CHINO 0.8 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	25	$50.000	$1.250.000
3,5	HILO CHINO 0.55 MM X 90 MTS PARA BISUTERÍA MANILLAS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	25	$50.000	$1.250.000
3,6	CANCAMO ARMELLA ABIERTO DE 5/8 POR CAJA	CAJA	20	$83.000	$1.660.000
3,7	GANCHO ARETES-PAR	UNIDAD	50	$7.000	$350.000
3,8	PAÑO AGUJA MOSTACILLA x 15 UNIDADES- 10 CM	UNIDAD	30	$50.000	$1.500.000
3,9	CHAQUIRA CHECA 10/0 (2MM) PAQUETE X 20 GRAMOS-COLORES VARIADOS	UNIDAD	60	$18.500	$1.110.000
4	ESTANTERÍA PARA CAJAS DE ARCHIVO X 300 , 7 NIVELES PARA 80 KG POR NIVEL; DIMENSIONES: 26 CM DE ALTO X 31 CM DE ANCHO X 44 CM DE FONDO	UNIDAD	2	$1.161.000	$2.322.000
4,1	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS CON DOTACIÓN: MEDIDAS: 38 CM ALTO X 27 CM ANCHO X 11 CM FONDO, METÁLICO + DOTACIÓN.	UNIDAD	2	$370.000	$740.000
4,2	MADERA TRIPLEX CALIBRE 9- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	20	$35.440	$708.800
4,3	MADERA TRIPLEX CALIBRE 12- 2 M X 1.90 M	UNIDAD	20	$22.868	$457.360
4,4	LIJA EN AGUA #150	UNIDAD	30	$3.076	$92.280
4,5	LIJA EN AGUA #100	UNIDAD	30	$4.012	$120.360
4,6	PINTURA ACRÍLICA ARTÍSTICA AL FRÍO X 10 UNIDADES, COLORES VARIADOS.	UNIDAD	20	$100.000	$2.000.000
4,7	PEGANTE LÍQUIDO PARA MADERA	UNIDAD	20	$8.197	$163.940
4,8	SELLADOR AQUA DUTY MADERA	UNIDAD	20	$6.821	$136.420
4,9	SERRUCHO LUCTADOR 18 PULGADAS	UNIDAD	2	$14.984	$29.968
5	CUÑETE DE PINTURA 5 GALONES, VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1-COLOR ARENA	UNIDAD	6	$425.000	$2.550.000
5,1	RODILLO PARA PINTAR DE FELPA ACRÍLICA PROFESIONAL 9"	UNIDAD	12	$34.900	$418.800
5,2	BROCHA PARA PINTAR DE 3 PULGADAS, CON CERDAS NATURALES, MANGO PLÁSTICO NEGRO Y UNA PERFORACIÓN EN LA PUNTA PARA SU FÁCIL ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	10	$16.200	$162.000

5,3	ESPÁTULA PROFESIONAL ACERO TEMPLADO AL FRIO SAE 1074 CAL. 07, DE 3 PULGADAS, FLEXIBLE, BRILLO ESPEJO, MANGO ERGONÓMICO.	UNIDAD	6	$24.000	$144.000
5,4	ESCALERA DE 4.6 M, 16 P MULTIPOSICIÓN, EN ALUMINIO TIPO I 200 KG.	UNIDAD	1	$799.000	$799.000
5,5	ESTANTE ARMARIO METÁLICO CERRADO DE 185X57X40 CM, 5 NIVELES AJUSTABLES.	UNIDAD	2	$259.000	$518.000
				Sub- Total	**$19.857.928**
	III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
	Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
5,6	PULIDORA 7 PULGADAS 2200W 8500 RPM	UNIDAD	1	$1.100.000	$1.100.000
5,7	MOTOTOOL 1/4 PULGADA CON 3 ACCESORIOS 550W 110V 60HZ.	UNIDAD	1	$440.000	$440.000
5,8	RUTEADORA INDUSTRIAL 1200W 7 NIVELES 16610 VOLTAJE	UNIDAD	1	$743.000	$743.000
5,9	COMPRESOR DE AIRE 20L 2-1/2HP COMP-KIT20P + PISTOLA COLOR AMARILLO FASE ELÉCTRICA MONOFÁSICA FRECUENCIA 60 HZ	UNIDAD	1	$907.000	$907.000
				Sub- Total	**$3.190.000**
			TOTAL		**$23.047.928**
			TOTAL PROYECTO		**$62.358.628**

NOTA. Los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

5.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Gobierno Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 62.358.628) M/CTE**

NOTA. los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del

servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses**: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> o =)	(< o =)	(> o =)	(> o =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ	tallo	hoja		
2,18	2	18	24	29
2,24	3	64		
2,29	4	51		
3,64	5	18		
4,51	6	8	66	
5,18	7	47		
6,08	9	27		
6,66	12	35		
7,47	20	81		
9,27	30	0		
12,35	115	24		
20,81	121	8		
30				
115,24				
121,8				

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2,2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2,2 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,2 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2,2	Habilita
Liquidez inferior a 2,2	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		MINIMO	MAXIMO
0		0,000	0,69
0,03			
0,04			
0,05			
0,13			
0,13			
0,16			
0,17			
0,19			
0,21			
0,27			
0,29			
0,4			
0,56			
0,69			

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional

Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES							
4,47		TALLO	Hoja				
5,35		4	47	35	62		
9,62		13	32	86	44	0	0
13,32		393	31	94			
14,86		INDETERMINADO	1	1	1	1	
26,44							
35							
45							
61,13							
393,31							
803,94							
Indeterminado							
Indeterminado							
Indeterminado							
indeterminado							

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 13 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 13 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se establece como razonable debe ser mínimo 13 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>= 13,0 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

- ✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,00
0,01
0,02
0,13
0,16
0,19
0,21
0,23
0,24
0,29
0,30
0,40
0,53
0,66
1,80

TALLO	Hoja				
0	0	1	2		
0,1	13	16	19		
0,2	21	23	24	29	
0,3	30				
0,4	40				
0,5	53				
0,6	66				
1	80				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,2 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,2 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.2

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,00
0,01
0,02
0,09
0,09
0,12
0,13
0,18
0,18
0,19
0,42
0,65
1,51
17,00
21,00

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2	9	9
0,1	12	13	18	18	19
0,4	42				
0,6	65				
1	51				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,09 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.09

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

Original firmado
CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Fernanda Bastidas - Apoyo Secretaria de Gobierno Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	